

Provincia: SEVILLA Municipio: Alcalá de Gudaíra Entidad colectiva Entidad singular Núcleo Tipo de vivienda Inscripción (NHOP)	Distrito: Sección: Manzana: C. Psudovía: C. de vía		Nº Total de personas inscritas en esta hoja <input type="text"/>	<b>RENOVACIÓN INSCRIPCIÓN PADRONAL:</b> Los/as extranjeros/as no comunitarios sin permiso de residencia permanente que efectúen un cambio de domicilio, manifiestan que continúan residiendo en ALCALÁ DE GUADAÍRA
<b>INFORMACIÓN VOLUNTARIA</b>				Notificación <input type="checkbox"/> Papel <input type="checkbox"/> electrónica
Teléfono <input type="text"/>		Correo electrónico <input type="text"/>		

T. Vía	Nombre Vía	Número	Letra:	Km.:	Bloque:	Portal	Escalera:	Planta:	Puerta:	Otro
<input type="text"/>										

Nº de orden <b>1</b>	Nombre	Hombre <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/>	Fecha de nacimiento	Provincia de nacimiento	Tipo de documento de identidad	<b>Causa de la inscripción/modificación</b> <input type="checkbox"/> Cambio de domicilio <input type="checkbox"/> Omisión <input type="checkbox"/> Modificación datos <input type="checkbox"/> Nacimiento <input type="checkbox"/> Cambio de residencia Provincia (o Consulado de procedencia) <input type="text"/> País de procedencia <input type="text"/> <input type="checkbox"/> Autorización a los mayores de edad inscritos en esta hoja para comunicar al Ayuntamiento futuras variaciones de datos y <b>obtener certificaciones o volantes colectivos de empadronamiento.</b>	<b>FIRMA</b>
	1º Apellido		Municipio (o país) de nacimiento	D.N.I. PASAPORTE T.RESIDENCIA			
	2º Apellido		País de nacionalidad	Nivel de estudios terminados			

Nº de orden <b>2</b>	Nombre	Hombre <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/>	Fecha de nacimiento	Provincia de nacimiento	Tipo de documento de identidad	<b>Causa de la inscripción/modificación</b> <input type="checkbox"/> Cambio de domicilio <input type="checkbox"/> Omisión <input type="checkbox"/> Modificación datos <input type="checkbox"/> Nacimiento <input type="checkbox"/> Cambio de residencia Provincia (o Consulado de procedencia) <input type="text"/> País de procedencia <input type="text"/> <input type="checkbox"/> Autorización a los mayores de edad inscritos en esta hoja para comunicar al Ayuntamiento futuras variaciones de datos y <b>obtener certificaciones o volantes colectivos de empadronamiento.</b>	<b>FIRMA</b>
	1º Apellido		Municipio (o país) de nacimiento	D.N.I. PASAPORTE T.RESIDENCIA			
	2º Apellido		País de nacionalidad	Nivel de estudios terminados			

Nº de orden <b>3</b>	Nombre	Hombre <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/>	Fecha de nacimiento	Provincia de nacimiento	Tipo de documento de identidad	<b>Causa de la inscripción/modificación</b> <input type="checkbox"/> Cambio de domicilio <input type="checkbox"/> Omisión <input type="checkbox"/> Modificación datos <input type="checkbox"/> Nacimiento <input type="checkbox"/> Cambio de residencia Provincia (o Consulado de procedencia) <input type="text"/> País de procedencia <input type="text"/> <input type="checkbox"/> Autorización a los mayores de edad inscritos en esta hoja para comunicar al Ayuntamiento futuras variaciones de datos y <b>obtener certificaciones o volantes colectivos de empadronamiento.</b>	<b>FIRMA</b>
	1º Apellido		Municipio (o país) de nacimiento	D.N.I. PASAPORTE T.RESIDENCIA			
	2º Apellido		País de nacionalidad	Nivel de estudios terminados			

Nº de orden <b>4</b>	Nombre	Hombre <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/>	Fecha de nacimiento	Provincia de nacimiento	Tipo de documento de identidad	<b>Causa de la inscripción/modificación</b> <input type="checkbox"/> Cambio de domicilio <input type="checkbox"/> Omisión <input type="checkbox"/> Modificación datos <input type="checkbox"/> Nacimiento <input type="checkbox"/> Cambio de residencia Provincia (o Consulado de procedencia) <input type="text"/> País de procedencia <input type="text"/> <input type="checkbox"/> Autorización a los mayores de edad inscritos en esta hoja para comunicar al Ayuntamiento futuras variaciones de datos y <b>obtener certificaciones o volantes colectivos de empadronamiento.</b>	<b>FIRMA</b>
	1º Apellido		Municipio (o país) de nacimiento	D.N.I. PASAPORTE T.RESIDENCIA			
	2º Apellido		País de nacionalidad	Nivel de estudios terminados			

<b>Autorización de persona empadronada</b> (para inscripciones en la misma vivienda donde figuran ya personas inscritas) Don/Doña <input type="text"/> con documento de identidad nº <input type="text"/> <b>AUTORIZA</b> la inscripción en su misma vivienda de la/s persona/s relacionada/s en esta hoja.	Inscripción por cambio de residencia u omisión. La inscripción en el Padrón de este municipio implicará la baja automática de cualquier inscripción padronal en otro municipio o Registro de Matrícula Consular, en el caso de que exista, anterior a la fecha de la solicitud	Solo para extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia e conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.1, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, la inscripción en el Padrón Municipal de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente deberá ser objeto de renovación periódica cada dos años. El transcurso del plazo señalado será causa para acordar la caducidad de la inscripción, siempre que el interesado no hubiese procedido a tal renovación.
---	--	---

En  de  a  de  de

## NORMATIVA LEGAL

Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Población y Demarcación Territorial.

Toda persona que viva en España está **obligada a inscribirse en el padrón del municipio donde reside habitualmente**. Quienes vivan en más de un municipio se inscribirán en el que residan durante más tiempo al año.

El Padrón municipal es el registro administrativo donde constan los vecinos del municipio. Sus datos constituyen prueba de la residencia en el municipio y del domicilio habitual en el mismo, y son utilizados para la actualización del Censo Electoral.

Los vecinos deben comunicar las variaciones en sus datos de inscripción, especialmente los cambios de domicilio dentro del término municipal.

Los **menores de edad no emancipados** y los mayores incapacitados deben figurar empadronados con los padres que tengan su guarda o custodia o, en su defecto, con sus representantes legales, salvo autorización por escrito de estos para residir en otro domicilio.

El plazo máximo para resolver el empadronamiento es de tres meses a partir de la solicitud, según lo establecido en el artículo 21.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

### INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Los datos de carácter personal serán incorporados al tratamiento "Padrón Municipal de Habitantes", cuyo responsable es el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), Plaza del Duque n.º 1, CP 41500, ante el cual las personas afectadas podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación y otros.

La finalidad del tratamiento es la gestión del padrón municipal de habitantes, legitimada por la obligación de inscripción establecida en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Los datos no serán cedidos a terceros, exceptuando los supuestos previstos por la normativa legal vigente, ni serán utilizados para la elaboración de decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles.

Puede consultar información adicional sobre la protección de datos de carácter personal relativa a este tratamiento en <https://ciudadalcala.sedelectronica.es>

## CÓDIGOS NIVEL DE ESTUDIOS

00 Se consignará este código para menores de 16 años

11 No sabe leer ni escribir

21 Sin estudios

22 Enseñanza primaria incompleta. Cinco curso de EGB o equivalente o Certificado de Escolaridad o equivalente.

31 Bachiller elemental. Graduado Escolar. EGB completa. Primaria completa. ESO.

32 Formación profesional de Primer Grado. Formación profesional de Grado medio. Oficialía industrial.

41 Formación profesional de Segundo Grado. Formación Profesional de Grado Superior. Maestría Industrial

42 Bachiller Superior. BUP. Bachiller LOGSE

43 Otras titulaciones medias (Auxiliar de clínica, Secretariado, Programador de informática, Auxiliar de vuelo, Diplomado en artes y oficios, etc)

44 Diplomados en Escuelas Universitarias (Empresariales, Profesorado de EGB, ATS y similares)

45 Arquitecto o Ingeniero Técnico

46 Licenciado Universitario. Arquitecto o Ingeniero Superior. Grado Universitario.

47 Titulado de Estudios Superiores no Universitarios.

48 Doctorado y Estudios de postgrado o especialización para Licenciados. Máster universitario.

## INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA HOJA

Escriba en letras mayúsculas, indicando con claridad todos los datos que corresponden a cada una de las personas que se inscriben en la hoja.

- Nombre y apellidos del mismo modo que figuren en su documento de identidad

- para la cumplimentación del Nivel de Estudios terminados se consignará el certificado o título escolar o académico que se posea mediante el código correspondiente de la tabla de Códigos de Nivel de Estudios.

- Cumplimente la causa de la inscripción/modificación:

1. CAMBIO DE DOMICILIO: Cambio de domicilio dentro de este municipio

2. OMISIÓN: Si se trata de la inscripción de una persona que no estuviera empadronada o que desconociera el municipio de su anterior inscripción padronal, marque con equis (X) la casilla "Omisión".

3. MODIFICACIÓN DE DATOS PERSONALES. Variación en los datos personales de personas inscritas

4. NACIMIENTO. Para la inscripción de recién nacidos.

5. CAMBIO DE RESIDENCIA: Solicitud de inscripción por traslado. Debe indicar la provincia y el municipio de procedencia. Si procede del extranjero, indique el país y, en su caso, el consulado español donde estaba inscrito.

6. AUTORIZACIÓN a los mayores de edad inscritos en esta hoja para comunicar al Ayuntamiento futuras variaciones de datos y obtener certificaciones o volantes de empadronamiento. Es imprescindible marcar esta casilla para expedir certificados o volantes colectivos de empadronamiento. Esta autorización implica la cesión de datos personales.

- AUTORIZACIÓN DE PERSONA EMPADRONADA: Este apartado se cumplimentará cuando en la vivienda figuren otras personas empadronadas. La autorización deberá firmarse por alguna persona mayor de edad inscrita que disponga de título acreditativo de la posesión efectiva de la vivienda (propiedad, alquiler, etc.)

- La hoja deber ser FIRMADA POR TODAS LAS PERSONAS MAYORES DE EDAD inscritas en la misma.

- Rellene la casilla "Número total de personas inscritas en esta hoja" para garantizar la inalterabilidad de los espacios que hayan podido quedar en blanco.

Si tiene alguna duda, consulte con el Ayuntamiento.

AVISO IMPORTANTE: LA FALSEDADE EN LOS DATOS DECLARADOS PUEDE SER CONSTITUTIVA DE DELITO.

## DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA REALIZAR LA INSCRIPCIÓN/MODIFICACIÓN

**Hoja padronal cumplimentada y firmada**

- **Documentación acreditativa de la identidad**

- Españoles: DNI (Obligatorio para mayores de 14 años)

- Extranjeros:

- Ciudadanos de Estados miembros de la Unión Europea, Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza: Certificado de Registro de Ciudadano de la Unión, en el que consta el Número de Identidad de Extranjero (NIE), junto con el documento acreditativo de la identidad o pasaporte expedido por las autoridades de su país.

- Resto: Tarjeta de identidad de extranjero expedida por las autoridades españolas, en la que consta el Número de Identidad de Extranjero (NIE) o, en su defecto, pasaporte expedido por las autoridades de su país.

- Menores de edad:

- Hasta los 14 años: Libro de Familia o Certificado de Nacimiento, en caso de que no dispongan de un documento de identificación.

- Mayores de 14 años: Los mismos documentos de identificación exigidos para los mayores de edad.

**Los documentos de identificación deben estar en vigor.**

- **Documentación acreditativa de representación de menores e incapacitados.**

Menores no emancipados: Libro de familia o certificado de nacimiento

Empadronamiento con ambos progenitores: Hoja padronal firmada por los dos

Empadronamiento con un solo progenitor:

- Sin resolución judicial que se pronuncie sobre guarda y custodia: Autorización escrita y firmada, y copia DNI del progenitor no incluido en la hoja padronal. Excepcionalmente, podrá aportarse declaración responsable justificando la imposibilidad de disponer de la firma del otro progenitor según modelo proporcionado por el Ayuntamiento.

- Con resolución judicial:

- Guarda y custodia atribuida en exclusiva a un progenitor: Debe aportar resolución judicial que acredite la guarda y custodia y acompañar declaración responsable de estar en vigor y de no existir otra resolución posterior que modifique sus términos, según modelo proporcionado por el Ayuntamiento.

- Guarda y custodia compartida: Deberá acreditarse el mutuo acuerdo de los progenitores, en defecto de este, deberá aportarse resolución judicial que se pronuncie expresamente sobre el empadronamiento.

- Documentación acreditativa del domicilio:

- Título de propiedad (Escritura, contrato de compraventa, nota simple del Registro de la Propiedad, recibo de IBI, etc..)

- Contrato vigente de arrendamiento de vivienda para uso de residencia habitual acompañado del último recibo del alquiler

- Autorización por una persona ya empadronada en el domicilio: título acreditativo de la posesión de la vivienda pro el/la autorizante (propiedad, alquiler...) a nombre de la misma.

- Ausencia de título de propiedad o arrendamiento, deberá aportar autorización de persona propietaria o arrendataria de la vivienda que no figura empadronada en la misma según modelo proporcionado por el Ayuntamiento, acompañado de documento justificativo de la propiedad o el arrendamiento.

Junto con las autorizaciones deberá acompañarse documento de identidad del autorizante.